



E

Editorial

Números de emergencias

La mayoría de las comunicaciones telefónicas a algunos servicios responden a “bromas”. Se trata de acciones sin sentido y de enorme daño.

Carabineros ha llamado a la ciudadanía a realizar buen uso del número telefónico de emergencia 133, debido a que la mayoría de las comunicaciones telefónicas responden a “bromas”, contactos cortados antes de iniciar la conversación, otras inaudibles, requerimientos de algún tipo de información, como la hora, o insultos contra la institución. Las autoridades policiales han expresado que es necesario que la ciudadanía tome conciencia de que las llamadas reales revisten el carácter de urgente y por lo tanto se necesita una línea expedita.

Lo que ocurre con el número de Carabineros no es ajeno a lo que se registra con los teléfonos de Samu, de Bomberos, o rescate de la Armada en verano. Cuesta entenderlo, si se considera que en ocasiones significa desplazar vehículos y personal, o dejar de atender otras comunicaciones que son necesarias.

Carabineros llamó a hacer buen uso del número 133.

Se estima que en los Samu más de la mitad de los llamados corresponde a bromas o pitanzas. Asimismo, solo el 15% de

las comunicaciones que recibe Bomberos al 132 son efectivas y el 85% restante corresponde a pitanzas o avisos falsos que muchas veces hacen salir a los carros y al personal de voluntarios, con el gasto que ello significa. Hace unos años se modificó la ley de telecomunicaciones, por lo que se sanciona con multas el uso indebido de los servicios de emergencia.

Se entiende como uso indebido a llamadas que puedan generar congestión en el acceso al servicio y cuya finalidad sea distinta a la solicitud de auxilio, denuncia de emergencia o calamidad pública o de un acto constitutivo de algún hecho punible o sancionable por la ley, como llamadas abusivas, ridículas, insultantes, amenazadoras, maliciosas o burlescas. No obstante, estos servicios de emergencia están recargados en sus funciones y no siempre están en condiciones de cumplir con todos estos procedimientos para hacer la presentación, por lo que una vez más hay que apelar a la comprensión ciudadana.